



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41631 – CD – FSP – Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar las medidas implementadas en relación a la cuestión educativa en 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las medidas implementadas en relación a la cuestión educativa en 2020. Los principales puntos a responder son los siguientes:

- a) cantidad de niñas y niños que no pudieron conectarse a la institución escolar durante la pandemia y formas que implementó el Ministerio de Educación para volver a establecer contacto con estas personas en cada uno de los 19 departamentos de la provincia;
- b) análisis de la situación salarial de las y los docentes reemplazantes;
- c) análisis de la situación de las y los docentes responsables de las orquestas escolares;
- d) cantidad de instituciones educativas que funcionan en edificios alquilados en cada uno de los 19 departamentos de la provincia;
- e) porcentaje de niñas y niños que terminan el proceso educativo de acuerdo al tiempo establecido;
- f) descripción del estado de cada una de las escuelas, desde el punto de vista edilicio, en función del reinicio de las actividades en 2021;
- g) descripción de las políticas educativas implementadas durante 2020; y,
- h) detalle de los principales ejes de las políticas públicas educativas a desarrollar en 2021 de acuerdo al presupuesto votado.

Sala de la Comisión, 03 de marzo de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Hynes, Argañaraz y Boscarol.